36.154

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "CIMRA" S.A.

Calle Bolívar No. 673 y Ayllón Telefax: 2420163
E-MAIL: cimrasa@yahoo.es
RUC No. 1890152925001
Ambato – Ecuador

Of. No. 019-2007-TECSA
Ambato, julio 10 de 2007

Doctora
Leonor Holguín
INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO
En su despacho.-

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copias de los documentos de TRANSFERENCIA DE ACCIONES realizada en la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR "CIMRA" S.A., que tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato; y, que se explica por sí solo.

Se deja constancia de que, tanto el Cedente cuanto el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que solicito se digne disponer su envío al Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías para el respectivo registro.

Por la atención que sabrá dar al presente, me suscribo, aprovechando la oportunidad para reiterarle el testimonio de consideración y estima.

Atentamente,

Carlos E. Cruz Medina
GERENTE GENERAL

1510

ADJ.- Lo indicado.

NOTA: Las transferencias comunicadas se hallan inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

CC/lr.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes
10 JUL 2007

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "CIMRA" S.A.

Calle Bolívar No. 673 y Ayllón Telefax: 2420163
E-MAIL: cimrasa@yahoo.es
RUC No. 1890152925001
Ambato – Ecuador

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRE	No. DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES	FIRMA
SEGUNDO ESCOLASTICO SISALEMA GUAYTA	01	0,04	

CC. No. 180130162-1

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRE	No. DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES	FIRMA
FAUSTO CARLOS COCA CRUZ	01	0,04	

CC. No. 180326502-2

Registrado Juicatores G. 11.01.2007

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "CIMRA" S.A.

Calle Bolívar No. 673 y Ayllón Telefax: 2420163
E-MAIL: cimrasa@yahoo.es
RUC No. 1890152925001
Ambato – Ecuador

Quienes suscribimos el presente documento de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, en la compañía TRANSPORTE ESCOLAR "CIMRA" S.A., tanto CEDENTE cuanto CESIONARIO, de manera conjunta solicitamos a Usted, Sr. Gerente General de la Institución que, de conformidad con la disposiciones legales y para que esta transferencia tenga los efectos legales, se sirva anotarla en los respectivos libros de Acciones y Accionistas; luego de lo cual comunicará el particular a la Intendencia de Compañías para su registro.

Ambato,

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO